

R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Jueves 2 de mayo de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

ENTREGAN APOYOS A EXTRABAJADORES

ENTREGARÁN \$25 MIL A 12 MIL PERSONAS QUE LABORARON PARA RUTA 100. HAY LOGROS EN POLÍTICA LABORAL. A un mes de las elecciones, el **Jefe de Gobierno de la CDMX, MARTÍ BATRES**, destacó los avances en políticas laborales y sociales durante la administración de la Cuarta Transformación, como el aumento al salario mínimo y los apoyos económicos a los ex trabajadores de la llamada Ruta 100, entre otros aspectos. En conferencia de prensa crítico que los gobiernos neoliberales redujeron el poder adquisitivo del salario mínimo; promovieron el despido masivo en diversas industrias y privatizaron las pensiones de los trabajadores, entre otros aspectos. **Jor. 31C, Ref. 1, Her. 15, Pre. 3, Sol 18, Bas. 8.**

ÚLTIMA VUELTA

CLARA BRUGADA MANTIENE VENTAJA; BLOQUE OPOSITOR CONSOLIDA A SUS ELECTORES. La encuesta Indermerc para Crónica de abril arroja una ventaja bruta de Clara Brugada sobre Santiago Taboada de 14 puntos porcentuales. Brugada logra 48 % de las preferencias en tanto Santiago Taboada tiene 34 y Salomón Chertorivski se estanca en 5%. Mientras tanto el nivel de aprobación del **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, es del 43% en este 2024. **Cró. 14.**

ANUNCIA SANTIAGO “REBELIÓN” DE TRABAJADORES DEL GCDMX. El aspirante a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, aseguró que habrá una rebelión de los trabajadores del Gobierno local y lo apoyarán en los comicios del 2 de junio. Luego de su encuentro con este sector, el aspirante cuestionó el anuncio del **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, el pasado 30 de abril, sobre un aumento salarial para los empleados de su administración que ganan menos del salario mínimo. **Raz. 16.**

OTROS TEMAS

BUSCADORAS REPORTAN CREMATORIO CLANDESTINO AL ORIENTE DE LA CDMX; LA FISCALÍA DESMIENTE. Los 14 restos óseos encontrados en el paraje en la localidad de Las Minas, en los límites de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, corresponden a cadáveres de animales, no de humanos; así lo informó Ulises Lara, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Ante lo declarado, Andrés Atayde, presidente del PAN-CDMX, lamentó el desdén del Gobierno Federal y Gobierno local hacia las madres buscadoras, y señaló que el Gobierno capitalino, encabezado por **MARTÍ BATRES**, guarda silencio y AMLO se burla del dolor y minimiza el asunto. **Cró. 15, Bas. 31.**

REGISTRA CONGRESO SU MES MÁS ESTÉRIL. La Legislatura más improductiva registró en abril su mes más estéril: ni un solo dictamen fue aprobado en las últimas cinco semanas. El último periodo ordinario, que concluirá el 31 de mayo, previo a la jornada electoral, ha estado marcado por las inasistencias de los legisladores, las bajas en los grupos parlamentarios y los días sin trabajos legislativos. La última vez que se avalaron dictámenes en el Pleno fue el 21 de marzo, cuando se creó el tipo penal para el delito de corrupción inmobiliaria, una propuesta promovida por el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES. Ref. 1C.**

GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO

CUENTA CORRIENTE, por Alicia Salgado. El 14 y 15 de mayo, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios realizará su Expo Desarrollo Inmobiliario. The Real Estate Show 2024, con la que celebran dos décadas de congregación al sector inmobiliario anualmente. La ADI integra a los 78 socios que representan 60% de desarrollo inmobiliario de todo el país y 50% en la Ciudad de México. En esta edición participan Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México; Altagracia Gómez, asesora económica de Claudia Sheinbaum (como jefa de Gobierno asistió, pero ahora la agenda se le complicó); además de Santiago Taboada, candidato de Va x la CDMX a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, así como del actual **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES.** Del lado de los expertos estará Edward Glaeser, presidente del Departamento de Economía de la Universidad de Harvard; Oren Alexander, cofundador de The Alexander Team; Joseph Sitt, presidente de Thor Equities, y Adrián Otero, director general de Scotiabank. **Exc. 5-Dinero.**

ARTÍCULO

BULLYING ELECTORAL, por Salvador Guerrero. Este 2 de mayo, al conmemorar el Día Internacional contra el Bullying podemos ampliar la noción sobre estas prácticas para distinguir comportamientos en espacios diferentes al escolar. Hay capacidad opositora para bullear, aunque no para resistir las menciones a la relación de su candidato competidor de Clara Brugada para suceder a **MARTÍ BATRES**, en la **Jefatura de Gobierno de la CDMX**, con ex funcionarios procesados y condenados por corrupción en el caso de personas ligadas al ahora llamado grupo de la priandilla inmobiliaria, cercanos a Santiago Taboada o a Jorge Romero. **Bas. 13.**

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN MH SE COMBATE A LADRONES. El combate a la delincuencia en la alcaldía Miguel Hidalgo continúa sin tregua, debido a que un presunto ladrón que robó varios productos enlatados y dinero en efectivo de una tienda de autoservicio fue detenido tras ser perseguido por el encargado del negocio, vecinos y policías de la Secretaría de seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. El imputado fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía capitalina y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. Los hechos fueron en la avenida Jalisco y Castellanos Quinto, en la colonia Tacubaya. **Grá. 29.**

EJECUTAN A MORRITAS. Dos adolescentes de 14 años fueron asesinadas y un joven sobrevivió al ataque a tiros en una zona que los vecinos de la colonia forestal identifican como de narcomenudeo. La madrugada del martes, Martín de 24 años, se encontraba con las dos menores de edad y una de ellas de nombre Samantha, sobre la calle de Fanny Shiller justo al lado de la Santa Muerte., recibió la agresión. Se dice que encontraron 6 indicios balísticos de calibre 9 mm en el pavimento. **Grá. 8.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

RESTOS HALLADOS EN TLÁHUAC NO SON HUMANOS: FGJ. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) descartó la presencia de restos óseos de origen humano en las faldas del Volcán Xaltepec, en los límites de Iztapalapa y Tláhuac. La tarde del martes, la activista Cecilia Flores, del Colectivo Madres Buscadores de Sonora, aseguró que, con base en una denuncia anónima sobre un presunto crematorio clandestino en la zona, la agrupación que encabeza se encontraba realizando una jornada de búsqueda, en la que se habían localizado prendas de ropa, credenciales e identificaciones personales y posibles osamentas calcinadas. Desde esa noche y, hasta ayer la mañana, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Guardia Nacional, de la Comisión de Búsqueda local y de la FGJ fue desplegado en el sitio, conocido coloquialmente como Las Minas, para realizar las indagatorias. Horas más tarde, Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía, aseguró que se llevaron a cabo exámenes antropológicos con los que se descartó que 14 restos óseos fueran de origen humano. "Los resultados de los exámenes antropológicos realizados científicamente a los 14 elementos óseos encontrados señalan que son de origen animal, particularmente de la especie canina y ninguno de ellos corresponde a personas humanas", dijo en un videomensaje, en el que estuvo acompañado por el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez. Lara añadió que se analizaron diversas muestras de cenizas, las cuales correspondían a restos de animales y materiales como plásticos, llantas y basura. A partir de estos dictámenes, Lara negó que en el lugar operara un crematorio clandestino o una fosa. "Con base en todo lo anterior, podemos afirmar categóricamente que no se trata ni de un crematorio ni de una fosa clandestina", refirió Lara. **Ref. 1-Cd., Uni. 11-A, Jor. 31, Mil. 7, Exc. 18C, Sol 16, Fin. 33, Her. 16, Raz. 15C, 24H. 1, 6, Grá. 2.**

ORDENAN A FGR REALIZAR REVISIONES PERICIALES EN EL CAMPO MILITAR NÚMERO 1. El juzgado décimo tercero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) realizar inspecciones periciales en el Campo Militar (CM) número 1 por la desaparición forzada de Alicia de los Ríos Merino, ex integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre. César Contreras, abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que acompaña el caso impulsado por Alicia de los Ríos, hija, detalló que la diligencia se llevará a cabo con fines de reconstrucción de hechos. Esta “sería la primera vez en los más de 50 años que se llevan investigando los casos de la llamada guerra sucia”, que se ingrese al centro castrense con personal pericial, sobrevivientes y testigos, afirmó. La resolución del juzgado, de la cual La Jornada tiene copia, fue notificada el 17 de abril pasado y la FGR tiene 10 días hábiles para recurrirla pero “hasta ahora no hemos recibido ninguna notificación de que así sea y más bien esperamos que quede firme”, aseguró el litigante. En entrevista, explicó que es el segundo juicio de amparo para ingresar al CM1, pues en el primero en diciembre de 2023 la fiscalía “emitió una resolución rechazando la diligencia”, bajo el argumento de que ya había pasado mucho tiempo de los hechos; que no se tenía certeza del lugar de la presunta prisión clandestina y que el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) de la Comisión de la Verdad sobre la guerra sucia ya había hecho una inspección en septiembre de 2022. **Jor. 16.**

DEJA LA FGJ CAPITALINA IR A DOS PECES GORDOS. Pese a presumir con bombo y platillo la captura de Brayan "L", El Loco Brayan y Sergio Iván "H", El M24, ambos ligados a La Unión Tepito, la Fiscalía General de Justicia capitalina no presentó elementos suficientes para mantenerlos en la cárcel y ambos quedaron en libertad pese a estar relacionados con homicidios, extorsiones y despojos, en la Ciudad de México. **Bas. 28.**

SE CUELGAN DEL TEMA DE DESAPARECIDOS. Ante el reciente descubrimiento de un posible crematorio clandestino en Iztapalapa, así como el hallazgo de restos humanos, el PAN exigió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investigar a profundidad el hecho. El diputado panista Aníbal Cañez señaló la preocupante incompetencia de la Fiscalía en sus labores y la falta de acciones efectivas por parte del Gobierno local para garantizar la seguridad de los habitantes. Ante los ataques, Cañez también destacó el papel crucial de las madres buscadoras en sacar a la luz esta trágica realidad y subrayó la necesidad de transparencia y objetividad en la información proporcionada por la Fiscalía. Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring elogió la labor de Ceci Flores y el Colectivo de Madres Buscadoras, en la búsqueda y recuperación de desaparecidos. Döring instó al Gobierno a brindar todo el apoyo necesario a las madres buscadoras y ha expresado solidaridad con las familias afectadas. **Bas. 11.**

CATEAN CASA EN BUSCA DE DESAPARECIDOS. Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron un cateo e inspección de un inmueble en la alcaldía de Tlalpan, relacionado con la desaparición de personas. Los sabuesos arribaron junto con el Ministerio Público y los peritos para buscar personas desaparecidas a la calle de Segunda Cerrada de Abelardo Rodríguez Manzana 248, Lote 13, de la colonia Ampliación Miguel Hidalgo Tercera Sección. Los agentes derribaron la puerta del inmueble y utilizaron marros, palas y un aparato especial de detección de cuerpos por temperatura e infrarrojo; también utilizó un equipo binomio con un perro de la raza pastor belga que ingresó en dos ocasiones al domicilio. El cateo duró más de cuatro horas y las autoridades informaron que se debió al seguimiento a una línea de investigación por la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas. **Bas. 30.**

SALE CARA LA DETENCIÓN DEL ROTO. La Fiscalía General de la República se hizo acreedora a dos multas, que deberá pagar el Gobierno de México con el dinero del erario público, por retrasar la liberación de Abraham Oseguera Cervantes, Don Rodo, hermano de El Mencho líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. La controversia se desató luego de que un juez federal confirmó la detención ilegal de Oseguera Cervantes por parte de la Guardia Nacional, quienes presentaron una declaración falsa del momento de su aprehensión en Autlán de Navarro, Jalisco. La violación a la ley por parte de las autoridades mexicanas no concluyó ahí, pues tras su captura, un juez emitió una orden para su liberación que no fue acatada por la Fiscalía General de la República, lo que los hizo acreedores a dos multas que deberá pagar el Gobierno de México. Esto fue confirmado por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien excusó el accionar de la Fiscalía bajo el argumento de proteger la dignidad del Estado Mexicano frente a gobiernos extranjeros, asumiendo las dos multas correspondientes, las cuales ascienden a 54 mil 285 pesos mexicanos. **Bas. 29.**

DEMANDA CIUDADANA

YO LECTOR. TENGAMOS CUIDADO, RESPETEMOS Y NO POLITICEMOS LA BÚSQUEDA. Con respecto a las madres buscadoras, el sinfín de colectivos que hay no tengo más que todo mi respeto y admiración por su “labor”, obligada, por supuesto, en un país extremadamente violento y en el que la impunidad es la marca de la casa. Por ello me parece muy grave que Ceci Flores, la aguerrida líder de uno de los colectivos de madres buscadoras, adelante juicios cuando encuentra un aparente crematorio clandestino o fosa que pudiese haber sido obra de la delincuencia, en específico del narcotráfico. Sé de su animadversión con la actual administración y casi podría entender sus razones, su sufrimiento ha sido mucho y nada en este mundo va a regresarle todo lo que ha perdido, pero por lo mismo creo que debe ser prudente y no generar suspicacias, pues al comenzar a llenar de adjetivos y juicios adelantados todo indicio, cierto sector nos sentimos incómodos y comienza a derrumbarse la credibilidad que se ganó a pulso la señora Ceci. “Restos hallados en presunto crematorio clandestino son de animales: FGJ. Ulises Lara detalló que fueron 14 osamentas las que se ubicaron en el lugar que fue ubicado por la madre buscadora la tarde del martes. Los restos óseos que fueron localizados por la activista Ceci Flores son de animales, según informó Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El funcionario detalló que fueron 14 osamentas las que se ubicaron en el lugar que fue ubicado por la madre buscadora la tarde del martes. Lara detalló que también analizaron las cenizas que se localizaron en el punto que está a las faldas del volcán Xaltepec, pero el resultado arrojó que no pertenecían a restos humanos (Excélsior on line, 1/V/24)”. Dos cosas deben quedar muy claras, ojalá —es lo que nos queda en estos tiempos de incertidumbre— que lo que la Fiscalía capitalina nos dice sea cierto, no debería ser de otra forma, pero, bueno, en México estamos acostumbrados a “investigaciones” al vapor que sólo resultan ser un fiasco, pero, bueno, es información oficial y debemos atenernos a ella. Por lo anterior, por el respeto a los demás colectivos de madres buscadoras, ojalá —otra vez— que éste no sea un caso de protagonismo exacerbado, de odio personal o, peor, de un asunto político para pegarles a las autoridades locales por animadversiones personales o incluso por preferencias políticas. En un asunto tan serio y triste, en verdad que sería muy desafortunado. Ojalá... que no sea así. María Guadalupe Martínez H. CIUDAD DE MÉXICO. **Exc. 8-A.**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

LEVANTAN CONTINGENCIA TRAS RACHAS DE VIENTO. Las rachas de viento que se registraron ayer por la tarde en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) disiparon la estabilidad atmosférica que provocó la quinta contingencia del año, por lo que esta fue suspendida. "El sistema de alta presión perdió intensidad, reduciendo la estabilidad atmosférica con incremento en la ventilación en el Valle de México", explicó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came). Los mismos vientos de hasta 14 kilómetros por hora que dispersaron el ozono, causante de que el aire registrara una mala calidad, elevaron la contaminación por partículas. "Como consecuencia del incremento en la velocidad del viento, las concentraciones de Partículas Menores de 10 micras (PM 10) podrían aumentar", indicó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat). Hacia la noche, se registraban altas concentraciones de PM10. Este año, la Metròpoli ha acumulado seis días en contingencia por ozono y un día por emergencia por partículas, de acuerdo con los registros del Simat. Las cifras superan ya a las de 2023, cuando se registraron dos contingencias por ozono y una por partículas. En febrero, las autoridades ambientales de la ZMVM estimaba que este año podrían registrarse hasta ocho contingencias. En aquel momento, refirieron que el año pasado se pronosticaron cinco emergencias y ocurrieron tres, dos de ellas por ozono, debido a las condiciones de sequía y calor. "Se estima que en el 2024 se pudieran presentar entre tres y ocho contingencias ambientales por ozono", indicó el coordinador de la Came, Víctor Hugo Páramo. **Ref. 1-Cd., Uni. 17M, Jor. 33C, Exc. 18C, Pre. 17, 24H. 6, Eco. 2.**

DISFRUTAN DESCANSO, PESE A CONTAMINACIÓN. A pesar de las recomendaciones para no realizar actividades deportivas, culturales y de recreo en la Ciudad de México por la mala calidad del aire, miles de personas disfrutaron del día de asueto en las calles. "Pues yo la verdad no sabía que habían puesto eso de la contingencia y aproveché que era día festivo", comentó Fernanda, quien en el Día del Trabajo acudió a patinar a la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc. Después de las 13:00 horas, más personas andaban en bicicleta o ejercitándose. "Es que yo no sabía, por eso vine a andar en bici, porque me gusta mucho y es mi escape", mencionó un ciclista que acude todos los días a su trabajo en bicicleta, pero debido al día de asueto, recorrió la Alameda Central. **Uni. 17M, Pre. 4, 5.**

NACE JIRAFAS EN CENTRO DE SAN JUAN ARAGÓN. La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México dio a conocer el nacimiento de una cría de jirafa en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de San Juan de Aragón, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. Se trata de una jirafa macho que nació después de un largo período de gestación de casi 14 meses. Esta cría es hijo de "Baobab", su padre, y de "Acacia", su madre y es la más joven de los integrantes de esta familia de jirafas. Desde su nacimiento mide casi 1.8 metros de altura y, hasta el momento, la cría se encuentra en buenas condiciones de salud y es amamantada regularmente por su madre, quien ha mostrado un excelente instinto maternal desde un principio al alimentar y cuidar a su cría en todo momento, detalló la Sedema. **Uni. 18, Exc. 18, Raz. 19, Bas. 9.**

ADVIERTEN RIESGOS ANTE PALMERAS SECAS. Palmeras muertas con riesgo de caída sobre inmuebles permanecen en pie en la Alcaldía Benito Juárez. En la esquina de Morena y Yácatas, en la Colonia Narvarte, un ejemplar seco se inclinó sobre una casa. "Esta palmera creció inclinada, no tenía mucho, unos 15 años, pero antes sus hojas crecían para arriba y desde hace un año se empezó a secar, fue muy rápido", explicó el vecino César Solís. Los colonos han solicitado a la Alcaldía retirarla podarla y quitar las hojas que, sostenidas aun por el tronco, declinaron hacia la banqueta. "Así como se quedó seca, se inclinó más, parece que se puede caer, la gente camina entre las hojas secas, que si caen lastiman a alguien, aquí pasa mucha gente mayor", dijo. Las hojas secas se recargaron sobre las líneas de las empresas cableras, que sostienen parte del peso de la palmera inclinada. Sobre Morena, al cruce con Cuauhtémoc, por lo menos 50 palmeras se secaron. "En el camellón de Morena hay muchas hojas secas que se han caído, a los camiones de la basura se le pidió que se las llevara, pero ahí siguen", apuntó el vecino Arturo Chávez. **Ref. 6-Cd.**

SISTEMA DE AGUAS

SACMEX DEBE ACABAR PUGNA SOBRE EL POZO DE EL NARANJO. Habitantes de la Colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán, pidieron al Sistema de Aguas de la CDMX que se exprese sobre la factibilidad de conectar a la red el pozo ubicado en el predio que perteneció a la embotelladora El Naranja, ante la presencia de vanadio, que rebasa el límite permisible para su consumo. Fernando Chávez, vecino de la zona, dijo que se busca evitar una confrontación entre los residentes que se oponen a la conexión y quienes lo han solicitado, pues el pozo es aprovechado para abastecer al complejo habitacional Ventanas de Coyoacán, que se construyó en ese predio. **Jor. 33C.**

DESECHAN QUEJA POR PINTA EN SACMEX. El Tribunal Electoral local desechó una queja que interpuso el Sistema de Aguas de la CDMX en contra de la candidata Clara Brugada, por pintar propaganda en bardas de dos plantas de bombeo. El Tribunal hizo un estudio de fondo y planteó que las pintas no contienen elementos que constituyan propaganda electoral ni política. **Ref. 2C.**

VECINOS DE IZTAPALAPA DETECTAN AGUA CON OLOR A COMBUSTIBLE. Vecinos de la Unidad Habitacional Cuitláhuac, de la alcaldía Iztapalapa, denunciaron la afectación por agua contaminada en sus hogares, esto luego de percibir en algunos edificios olor a combustible en el líquido que les fue distribuido en su cisterna y tinacos mediante el servicio de pipas. El pasado martes 30 de abril, en sus mensajes de WhatsApp los vecinos reportaron un olor a diésel en el agua, lo cual los alertó y generó preocupación. En un recorrido realizado por 24 HORAS en los edificios K3, K4 y K5, localizados en la unidad habitacional que se encuentra cercada al Centro de Transferencia Modal de Constitución de 1917, algunos habitantes corroboraron la situación. "No sabemos si fue la cisterna, la manguera o fue la pipa, simplemente ahorita amaneció la cisterna contaminada (...), algunos vecinos al usarla en sus casas es cuando se dieron cuenta de que estaba oliendo (a diésel) y al informarlo checamos y vimos que el agua estaba ligeramente sucia", explicó un residente de uno de los edificios afectados. **24H. 6.**

CDMX REPARTE A METRO, OBRAS Y SSC RECURSOS ADICIONALES. En el documento se detalla que el Sistema de Transporte Colectivo Metro recibió en 2023 2 mil 855.3 millones de pesos adicionales para enfrentar presiones de gasto diversas, principalmente asociadas con obligaciones y adeudos de seguridad y vigilancia, proyectos de inversión, y en menor medida, gasto de operación. La Secretaría de Obras tuvo mil 104.5 millones más para proyectos de infraestructura; por ejemplo, la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, y al Sistema de Aguas se le entregaron 770.1 millones de pesos adicionales para proyectos de inversión relacionados con el saneamiento de aguas residuales, entre otros casos. **Uni. 17M.**

PROGRESO CON JUSTICIA

SECRETARÍA DE SALUD

SE HAN OTORGADO 6,059 PLAZAS DE BASE A PERSONAL DE SALUD EN TODA LA CAPITAL. La transición de los servicios de salud continúa hacia los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR con lo que se han otorgado más de 6 mil 059 nombramientos de base a personal de salud de la capital. Así lo informó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el marco del Día de Trabajo. La dependencia detalla que la centralización de los servicios médicos permitió la basificación del personal de salud de Hospitales Generales, Materno-Infantiles, Pediátricos, de Especialidades y Toxicológicos, así como Centros de Salud y Clínicas. **Pre. 3.**

LA SEDESA EMITIÓ RECOMENDACIONES ANTE CASOS DE SARAMPIÓN. La Secretaría de Salud exhortó a que menores de 12 meses a 9 años sean llevados a los Centros de Salud para que reciban la vacuna Triple Viral, que protege contra sarampión, rubéola y parotiditis, en caso de no contar con el esquema de vacunación. La dependencia señaló que es necesario estar pendiente de síntomas como fiebre, manchas rojizas en la piel, irritación ocular, estornudos y picazón nasal. Destacó que el sarampión es una enfermedad que se transmite por el contacto directo con secreciones nasales de personas infectadas. **Ref. 1C, Grá. 4.**

MÉXICO FRACASA EN SU RESPUESTA AL COVID-19. México fracasó en su respuesta a la pandemia, concluye el Informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 “Aprender para no Repetir”, elaborado por especialistas e investigadores mexicanos de reconocida trayectoria nacional e internacional. A casi un año de haberse declarado el fin de la emergencia sanitaria (9 de mayo de 2023), los expertos señalan tres errores fundamentales, como: subestimación de la gravedad del virus, centralización y personalización de las decisiones y la política de austeridad. Tales errores son atribuidos directamente a los tomadores de decisiones, a quienes instrumentaron las medidas y a quienes condujeron la comunicación de los mensajes a la población, señala el Informe de la Comisión Independiente. **Pre. 12.**

SECRETARÍA DEL TRABAJO

ENCABEZA, EN QUEJAS, DISCRIMINACIÓN LABORAL. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX aseguró que el 70% de todas las denuncias y quejas que se reciben son relacionadas al ámbito laboral, las cuales están relacionadas con prejuicios y estereotipos vinculados a la condición de salud, género, el embarazo y la maternidad, entre otros. **Ref. 6.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EVALÚA IR A INE POR AMENAZAS. En los mensajes de amenaza de muerte que recibieron consejeros del IECM tras haber autorizado medidas cautelares en contra de servidores públicos de Morena, varios de los agresores dijeron defender a la Cuarta Transformación. Erika Estrada, una de las consejeras que padeció este tipo de advertencias en redes sociales, explicó que analiza interponer una denuncia ante el INE por violencia política en razón de género. El 24 de abril, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CDMX. **Ref. 2C.**